



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 278

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-396  
- La Obligación Presupuestaria ,20-406

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): VALENZUELA CIFUENTES CESAR FELIPE R.U.T.: 12.243.289-0

LA SUMA DE: \$ 276.300 PESOS M/L  
SON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION POR REPARACION Y MANTENCION EQUIPOS DENTALES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-118-SE13, BOLETA HONORARIOS NRO. 381. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152206006002	Mant. y Reparaci#n de Otras maquin. y Eq		307.000	12243289-0	B-381
21411	Retenciones Tributarias			30.700	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			276.300	12243289-0 C-825
			307.000	307.000	



SE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

CESAR F. VALENZUELA C

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

12243289-0

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME